



Tonatico
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



No. De Oficio: DSP/TON/009/2023.
Asunto: OFICIO JUSTIFICATORIO.

Tonatico, Estado de México, a 03 de enero de 2023.

Lic. NATALI JOVANA LÓPEZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONATICO, ESTADO
DE MÉXICO.

Por medio de la presente me dirijo a usted respetuosamente para solicitar a este Comité en términos de lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y toda vez que mediante sesión extraordinaria de fecha 03 de enero de 2023, celebrada por el Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Tonatico, Estado de México, mediante la cual se aprobó por unanimidad de votos se dictamina procedente la celebración del arrendamiento del inmueble ubicado en el paraje denominado Zumpantitlán, perteneciente al Municipio de Tonatico, Estado de México, con una superficie aproximada de quince mil metros cuadrados, el cual se destinará para la descarga temporal de los residuos sólidos urbanos del Municipio de Tonicato, Estado de México y carga para enviarse al centro de Transferencia, por lo tanto solicito de inicio al procedimiento licitatorio correspondiente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

AYUNTAMIENTO
DE TONATICO



2022-2024

DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS

ATENTAMENTE

C. Raymundo Alquisiara Villegas.

Director de Servicios Públicos del Municipio de Tonicato, Estado de México.

C.C.P.- Archivo.